

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 6 DE GRANADA

2019/4705 *Cédula de citación a Jara División, S.L. Procedimiento Ordinario 448/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 448/2019.
Negociado: JL.
N.I.G.: 1808744420190002920.
De: Raquel Atienza Ruiz.
Abogado: Francisco Ángel Checa Reyes.
Contra: Fondo de Garantía Salarial y Jara División S.L.

Doña María del Mar Salvador de la Casa, Letrada de la Administración de Justicia en sustitución reglamentaria del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 448/2019 se ha acordado citar a Jara División, S.L. como demandadas por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:50 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur 5, Edificio La Caleta - 4ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Jara División S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Granada, a 08 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DEL MAR SALVADOR DE LA CASA.